

ICA - PERÚ



Gobierno Regional de Ica

# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018



Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial  
Subgerencia de Planeamiento Estratégico





# Gobierno Regional de Ica



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0095 -2018-GORE.ICA/GR

Ica, 05 ABR. 2018

**VISTO:**

El Memorando N° 065-2018-GORE.ICA-GRPPAT, que contiene el Informe N° 035-2018-GORE.ICA-GRPPAT/SPES, referido a la aprobación del Plan Operativo Institucional 2018 del Gobierno Regional de Ica;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales, tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia. Asimismo, el artículo 192° señala que los Gobiernos Regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo;

Que, el artículo 5° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que la misión de los Gobiernos Regionales es organizar y conducir la gestión pública regional, de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la Región;

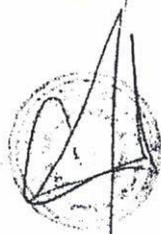
Que, el Decreto Legislativo N° 1088, Ley de Creación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, dispone que el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico es un organismo de derecho público cuya finalidad es constituirse como el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico. Asimismo, dispone que sus competencias sean de alcance nacional, teniendo como funciones desarrollar metodologías e instrumentos técnicos, para asegurar la consistencia y coherencia del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y expedir las directivas que correspondan;

Que, con el objetivo de establecer lineamientos para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD, con fecha 02 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional;

Que, la referida Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, es aplicable a las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno. Además, establece en su artículo 6°, que el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, cuenta con las siguientes fases para la actualización de políticas y planes estratégicos: (i) Fase 1: Conocimiento integral de la realidad, (ii) Fase 2: El futuro deseado, (iii) Fase 3: Políticas y planes coordinados y (iv) Fase 4: El seguimiento y la evaluación de políticas y planes para la mejora continua;

Que, en el marco de la mencionada Directiva, se aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional" mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, con fecha 02 de junio de 2017, y su modificatoria aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, con fecha 23 de noviembre de 2017;

Que, conforme al numeral 4.1 de la guía antedicha, las entidades del sector público elaboran un Plan Estratégico Institucional – PEI y un Plan Operativo Institucional – POI, los cuales orientan su accionar para el logro de los objetivos establecidos en la política institucional en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales. Además, precisa que el Plan Estratégico Institucional – PEI, es un instrumento de gestión que identifica la estrategia de la



entidad para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve y cumplir su misión;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0056-2018-GORE.ICA/GR, con fecha 22 de febrero de 2018, se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2018-2020 Modificado del Gobierno Regional de Ica;

Que, de acuerdo al numeral 6 de la "Guía para el Planeamiento Institucional" y su modificatoria, el Plan Operativo Institucional contiene la programación de las Actividades Operativas e inversiones necesarias para ejecutar las acciones estratégicas institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional, en un periodo anual. Establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales y anuales (programación física y financiera), en relación con las metas de los objetivos del Plan Estratégico Institucional; y además, establece que las entidades usan el aplicativo CEPLAN V.01 para el registro de toda información relevante del POI, considerando la estructura funcional y programática del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF;

Que, de acuerdo al artículo 55° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional de Ica, la Subgerencia de Planeamiento Estratégico es responsable del sistema administrativo de planeamiento estratégico y sistema funcional de cooperación técnica en el Gobierno Regional de Ica, en el marco de las normas sobre la materia;

Que, el numeral 5 del artículo 56° del reglamento en mención, señala que la Subgerencia de Planeamiento Estratégico tiene como función formular y proponer lineamientos de la política institucional que orienten la formulación, monitoreo y evaluación del Plan Regional de Desarrollo Concertado, Plan Estratégico Institucional, el Plan Operativo Institucional y otros instrumentos de planeamiento del Gobierno Regional de Ica, sus órganos desconcentrados y órganos descentralizados y otras instancias, implementando progresivamente un enfoque de gestión para resultados;

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902 y la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Plan Operativo Institucional 2018 del Gobierno Regional de Ica; el cual como anexo, forma parte integral de la presente Resolución Ejecutiva Regional.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Subgerencia de Gestión Documentaria remita a la Subgerencia de Tecnologías de la Información de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la presente Resolución para la publicación en el Portal Institucional del Gobierno Regional de Ica.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**

**ING. FERNANDO GILLONIZ BENAVIDES**  
GOBERNADOR REGIONAL



## **GOBIERNO REGIONAL DE ICA**

### **Gobernador Regional**

Fernando José Cillóniz Benavides

### **Vicegobernador Regional**

José Yamashiro Ore

### **Consejo Regional de Ica**

José Luis Tordoya Cabezas

Nora Cecilia Barco de Gotuzzo

Gustavo Enrique Soto Lévano

Esther Cartagena Castrillón de Cotito

Geancarlo Martín Pérez Ruiz

Eleodoro Trinidad Ceyrico

Dery Jeanett Gonzales Carrizales de Maldonado

Victor Hugo Tubilla Andia

Javier Alfredo Grados Tello

### **Gerente General Regional**

Carlos Ramón Noda Yamada

### **Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial**

Oscar Enrique Malca Naranjo

### **Subgerente de Planeamiento Estratégico**

Karin Pilar Ramírez Maguñá

### **Gobierno Regional de Ica**

Av. Cutervo N° 920 Ica – Perú

Teléfono: (056) 238575

Portal de Transparencia: [www.regionica.gob.pe](http://www.regionica.gob.pe)

Marzo 2018



## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	4
I. BASE LEGAL.....	6
II. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.....	7
III. MARCO ESTRATÉGICO.....	11
IV. ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018.....	20
V. ANEXOS.....	24



## INTRODUCCIÓN

El Gobierno Regional de Ica, conforme al artículo 5° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, tiene como misión organizar y conducir la gestión pública regional, de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.

Conforme a ello, el artículo 10° del mismo cuerpo normativo señala en los literales a) y b) del numeral 1 que son competencias exclusivas del Gobierno Regional, planificar el desarrollo integral de su región y ejecutar los programas socio-económicos correspondientes, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo; y formular y aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado con las municipalidades y la sociedad civil de su región.

Para el correcto cumplimiento de dichas competencias exclusivas, es necesario planificar y formular planes conforme a la metodología desarrollada por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN, órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico. Conforme a ello, y como se indica en el Decreto Legislativo N° 1088, Ley de creación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN tiene como funciones desarrollar metodologías e instrumentos técnicos para asegurar la consistencia y coherencia del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional; así como tiene la función de expedir las directivas que contribuyan a dicho fin.

En el marco de lo expuesto, el CEPLAN aprobó la Directiva N° 001-2017-CEPLAN "Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional" mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, y la "Guía para el Planeamiento Institucional" aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, y modificatoria; como instrumentos metodológicos para la elaboración de planes estratégicos.

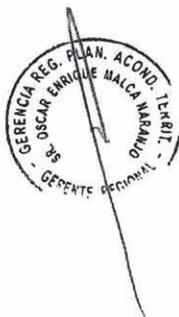
La mencionada Guía define al Plan Operativo Institucional – POI como aquel documento que contiene la programación de las Actividades Operativas e inversiones necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional - PEI, en un periodo anual. Asimismo, establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales y anuales (programación física y financiera), en relación con las metas de los objetivos del PEI.

En ese sentido, el presente documento ha sido elaborado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ica a través de la Subgerencia de Planeamiento Estratégico, la cual se ha encargado de articular las distintas actividades del Plan Operativo Institucional 2018 con el marco estratégico del Plan Estratégico Institucional 2018-2020 Modificado del Gobierno Regional



de Ica en los niveles de los objetivos estratégicos institucionales y las acciones estratégicas institucionales. Para ello se ha utilizado la información proporcionada por los órganos y unidades orgánicas del Gobierno Regional de Ica, que cuentan con meta presupuestal.

Conforme a lo expuesto, se presenta el Plan Operativo Institucional para el año fiscal 2018, el mismo que está compuesto de cuatro (04) secciones. La primera y segunda sección corresponde a la base legal y estructura orgánica de la institución. En la tercera sección se presenta el marco estratégico donde se detalla la declaración de política institucional, visión, misión y lineamientos que orientan la gestión de la institución de acuerdo al Plan de Desarrollo Regional Concertado de Ica 2016-2021, el Plan Estratégico Institucional 2018-2020 Modificado del Gobierno Regional de Ica y los Lineamientos de Gestión aprobados mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0153-2015-GORE.ICA/GR. Por su parte, la cuarta sección, presenta el número de actividades programadas para el año 2018 por cada unidad de organización del Gobierno Regional de Ica que cuenta con meta presupuestal. Finalmente, en los anexos del Plan Operativo Institucional se presentan las matrices de cada una de las actividades operativas programadas por las unidades ejecutoras, así como el detalle de las programaciones mensuales durante el año 2018, dicha información se obtuvo del aplicativo CEPLAN V.01.

  
GERENCIA REG. PLAN. ACORD. T. ICA. R. I.  
Sr. OSCAR ENRIQUE MALCA MARILLO  
GERENTE GENERAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
Lic. KARUN RAMIREZ MAGUINA  
SUBGERENTE  
DE LA OFICINA DE ASESORIA Y ASESORAMIENTO ESTRATEGICO

## I. BASE LEGAL

1. Constitución Política del Perú;
2. Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización;
3. Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatoria;
4. Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado;
5. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;
6. Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público;
7. Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público;
8. Ley N° 30693, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018;
9. Decreto Legislativo N° 1252 que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones;
10. Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política de Modernización de la Gestión Pública;
11. Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional;
12. Decreto Legislativo N° 1088, que aprueba la Ley de Creación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico;
13. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN, Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional;
14. Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, que aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional", y modificatoria;
15. Ordenanza Regional N° 012-2017-GORE-ICA, que aprueba el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Ica;
16. Ordenanza Regional N° 007-2015-GORE-ICA, que aprueba el Plan Regional de Desarrollo Concertado (PRDC) 2016 – 2021 de Ica;
17. Resolución Ejecutiva Regional N° 0056-2018-GORE-ICA/GR, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2018 – 2020 Modificado del Gobierno Regional de Ica.
18. Resolución Ejecutiva Regional N° 153-2015-GORE-ICA/GR, que aprueba los Lineamientos de Gestión del Gobierno Regional de Ica.



## II. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

La organización regional interna del Gobierno Regional de Ica está compuesta de la siguiente manera:

**Cuadro N° 1**  
**Estructura Orgánica del Gobierno Regional de Ica**

TIPO DE ÓRGANO	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
<b>1. ÓRGANO NORMATIVO Y DE FISCALIZACIÓN</b>	1.1. Consejo Regional
	1.1.1. Secretaría del Consejo Regional
<b>2. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN</b>	2.1. Gobernación Regional
	2.1.1. Vicegobernación Regional
	2.1.2. Oficina de Coordinación Regional
	2.2. Gerencia General Regional
	2.2.1. Secretaría General
	2.2.2. Oficina Regional de Imagen Institucional
<b>3. ÓRGANOS CONSULTIVOS, COORDINACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN</b>	3.1. Consejo de Coordinación Regional
<b>4. ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA</b>	4.1. Procuraduría Pública Regional
<b>5. ÓRGANOS DE CONTROL REGIONAL</b>	5.1. Órgano de Control Institucional
	5.1.1. Oficina de Control de Gestión Administrativa
	5.1.2. Oficina de Control Financiero e Inversiones
<b>6. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO</b>	6.1. Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
	6.1.1. Subgerencia de Planeamiento Estratégico
	6.1.2. Subgerencia de Modernización de la Gestión
	6.1.3. Subgerencia de Presupuesto
	6.1.4. Subgerencia de Programación Multianual de Inversiones
	6.1.5. Subgerencia de Tecnologías de la Información
	6.1.6. Subgerencia de Promoción de la Inversión Privada
	6.1.7. Subgerencia de Gestión Territorial
	6.2. Gerencia Regional de Asesoría Jurídica
	6.3. Gerencia Regional de Seguridad, Defensa Nacional y Gestión de Riesgos de Desastres



TIPO DE ÓRGANO	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
	6.3.1. Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
	6.3.2. Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional
<b>7. ÓRGANOS DE APOYO</b>	7.1. Gerencia Regional de Administración y Finanzas
	7.1.1. Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos
	7.1.2. Subgerencia de Abastecimiento
	7.1.3. Subgerencia de Contabilidad
	7.1.4. Subgerencia de Tesorería
	7.1.5. Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales
	7.1.6. Subgerencia de Ejecución Coactiva
	7.1.7. Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos
	7.1.8. Subgerencia de Gestión Documentaria
<b>8. ÓRGANOS DE LÍNEA</b>	8.1. Gerencia Regional de Desarrollo Social
	8.1.1. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
	8.1.2. Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
	8.1.3. Dirección Regional de Salud
	8.1.4. Dirección Regional de Educación
	8.2. Gerencia Regional de Desarrollo Económico
	8.2.1. Dirección Regional de Energía y Minas
	8.2.2. Dirección Regional de Producción
	8.2.3. Dirección Regional Agraria
	8.2.4. Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
	8.3. Gerencia Regional de Infraestructura
	8.3.1. Subgerencia de Estudios y proyectos
	8.3.2. Subgerencia de Obras
	8.3.3. Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
	8.4. Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
<b>9. REGULACIÓN GENERAL DE LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL</b>	9.1. Órganos Desconcentrados
	9.2. Organismos Públicos Regionales
	9.3. Comisiones Regionales



TIPO DE ÓRGANO	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
	9.4. Programas Regionales y Proyectos Especiales
	9.5. Empresas Regionales
<b>10. ÓRGANOS DESCONCENTRADOS CONSTITUIDOS</b>	10.1. Sedes Regionales
	10.2. Archivo Regional
<b>11. PROYECTOS ESPECIALES Y PROGRAMAS REGIONALES CONSTITUIDOS</b>	Proyecto Especial Tambo Ccaracocha
	Programa Regional de Titulación de Tierras


  
 AGENCIA REG. PLAN. ACOND. I. - VII.
   
 OS OSCAR ENRIQUE MALCA MARQUEZ
   
 - GERENTE REGIONAL -


  
 GOBIERNO REGIONAL DE MALCA
   
 UG KARIN RAMIREZ MANGUILLA
   
 SUBGERENTE
   
 SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO



### III. MARCO ESTRATÉGICO

El Plan Operativo Institucional 2018 se articula al marco estratégico desarrollado en el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) Ica 2016-2021, el Plan Estratégico Institucional 2018-2020 Modificado del Gobierno Regional de Ica, así como los Lineamientos de Gestión del Gobierno Regional de Ica.

#### 3.1. Visión del departamento de Ica al 2021

## Visión ICA »»»»»»»»»» al 2021

*“La población de Ica ha mejorado su desarrollo humano y económico, cuenta con una adecuada cobertura de servicios de calidad y se encuentra preparada ante la ocurrencia de desastres; habita en un territorio sostenible, ordenado, equitativo, seguro, articulado e interconectado, en armonía con la expansión de las actividades productivas del departamento”.*

#### 3.2. Misión del Plan Estratégico Institucional 2018-2020 Modificado del Gobierno Regional de Ica

La misión institucional “es la razón de ser de la entidad, en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación o la normativa que la reglamenta, considerando la población a la cual sirve y la manera particular como lo hace; es decir, la misión refleja su gran objetivo general en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales” (Guía para el Planeamiento Institucional; 2017:30). Por tanto, el Plan Estratégico Institucional 2018-2020 Modificado del Gobierno Regional de Ica refiere que la misión institucional del Gobierno Regional es:



*“Organizar y dirigir la gestión pública orientada al desarrollo sostenible de la población de manera oportuna, transparente, eficiente y competitiva”*



### 3.3. Lineamientos de Gestión

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0153-2015-GORE-ICA/GR, se aprobaron los Lineamientos de Gestión del Gobierno Regional de Ica, con el objetivo de organizar y conducir la gestión pública regional, de acuerdo a las competencias exclusivas y compartidas en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región, en concordancia a lo establecido en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. A continuación, se presentan los cuatro (04) Lineamientos de Gestión del Gobierno Regional de Ica para el periodo 2015 – 2018:

#### 3.3.1. Lineamiento N° 1: Inversión, Infraestructura y recursos hídricos

##### Objetivo:

Los ciudadanos y ciudadanas del Departamento de Ica habitan en una región acondicionada con la infraestructura necesaria para su desarrollo, a través de la inversión pública y privada; gozan de servicios de agua de calidad para el consumo humano y para el desarrollo de actividades económicas, en particular de la agricultura.

#### 3.3.2. Lineamiento N° 2: Desarrollo humano y gestión ambiental

##### Objetivo A:

Los ciudadanos y ciudadanas del departamento de Ica mejoran su calidad de vida mediante el acceso a servicios de salud integral, potencian sus conocimientos, capacidades y habilidades a través del acceso a servicios educativos de calidad, y acceden a viviendas de calidad para el desarrollo de una vida plena.

##### Objetivo B:

Los ciudadanos y ciudadanas del departamento de Ica mejoran su calidad de vida mediante el acceso a la oferta cultural y se benefician de la promoción de prácticas deportivas y recreacionales.

##### Objetivo C:

Los ciudadanos y ciudadanas del departamento de Ica mejoran su calidad de vida mediante un mejor manejo de residuos sólidos, el mantenimiento y recuperación de las reservas naturales, así como generan una cultura de responsabilidad ambiental a través del uso razonable y sostenible de los recursos naturales.

#### 3.3.3. Lineamiento N° 3: Seguridad ciudadana y gestión de riesgo

##### Objetivo A:

Los ciudadanos y ciudadanas del departamento de Ica gozan de espacios públicos seguros que permitan la convivencia armónica y posibilitan el desarrollo de sus capacidades.

##### Objetivo B:

Los ciudadanos y ciudadanas del departamento de Ica cuentan con un sistema de prevención y respuesta oportuna y organizada frente a la concurrencia de desastres de origen natural o por acción humana.



### 3.3.4. Lineamiento N° 4: Modernización de la gestión institucional

Objetivo:

El Gobierno Regional de Ica orienta la administración regional al servicio de los ciudadanos basada en un enfoque de gestión estratégica, modernización de la gestión y buen gobierno, promoviendo un enfoque en procesos orientado a resultados.

### 3.4. Declaración de Política Institucional

“La política institucional es una declaración del Titular de la entidad en la que se explicitan los objetivos prioritarios, los lineamientos generales para el logro de esos objetivos, los principios (normas o ideas fundamentales que rigen a la entidad) y los valores que deben compartir los funcionarios y servidores de la entidad” (Guía para el Planeamiento Institucional; 2017:23). En ese sentido, la política institucional definida en el Plan Estratégico Institucional 2018-2020 Modificado del Gobierno Regional de Ica refiere lo siguiente:

“Conducir de manera eficiente una gestión pública que se oriente al desarrollo regional integral sostenible promoviendo la igualdad de oportunidades, la mejora de cobertura y calidad de la atención de educación y salud, y la competitividad y el empleo adecuado; que contribuirá significativamente a mejorar las condiciones de vida de la población de la región Ica, en el marco de las políticas y planes nacionales, sectoriales y regionales. Además, mejorar y ejecutar de forma oportuna la gestión de riesgos de desastres a fin desarrollar capacidades, instrumentos y mecanismos para responder adecuadamente ante la inminencia y/o la ocurrencia de eventos adversos”.

Asimismo, los lineamientos priorizados por el Gobierno Regional son:

- Desarrollar acciones que permitan disminuir la violencia hacia la mujer en la Región y empoderarla mediante capacitaciones productivas que le otorguen las capacidades para generar sus propios ingresos.
- Priorizar las acciones destinadas a disminuir la Desnutrición Crónica Infantil y la anemia en niños menores de 05 años.
- Promover y fortalecer espacios de participación para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Promover acciones de asistencia e inclusión a los adultos mayores y personas con discapacidad.
- Fortalecer a la familia como espacio de protección y soporte para el desarrollo y bienestar de sus integrantes.
- Fomentar la equidad y la calidad del aprendizaje de los niños y adolescentes enfocado en el desarrollo humano y territorial.
- Mejorar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.



- Incrementar la cobertura del servicio educativo, principalmente en las zonas rurales.
- Fortalecer el desempeño y la capacidad de gestión de las Instituciones Educativas e instancias correspondientes de la Región Ica.
- Garantizar de manera oportuna el acceso a los servicios de salud de calidad a la población de la región Ica, fortaleciendo la oferta de servicios en los establecimientos de salud de primer nivel de atención.
- Fortalecer y promover acciones de prevención y promoción dirigidas al individuo, la familia y la comunidad de la región Ica.
- Fomentar de manera eficiente la inserción laboral productiva y formal en la región Ica.
- Promover el diálogo social y fomentar la negociación colectiva para el aumento de la productividad
- Promover una cultura de prevención de riesgos laborales evitando accidentes de trabajo propiciando el trabajo seguro y saludable para la población de la región.
- Prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y el Trabajo Forzoso.
- Generar competitividad territorial sostenible, a través del impulso de cadenas de valor en actividades agropecuarias, turísticas, artesanales, mineras, pesqueras, acuícolas, industrial y comercio exterior.
- Implementar y Promover la infraestructura hidráulica que promueva el desarrollo productivo de la agricultura.
- Fomentar la competitividad económica de la región con participación del sector privado.
- Promover la formalización y el desarrollo de las MIPYMES.
- Promover el mejoramiento de las Infraestructuras Pesqueras Artesanales.
- Promover el consumo de recursos hidrobiológicos en la lucha contra la anemia y la desnutrición.
- Fortalecer el desarrollo de las actividades acuícolas.
- Contar con infraestructura de transporte de calidad que contribuya al fortalecimiento de la competitividad de la economía de la región de Ica.
- Garantizar la conservación de infraestructura de red vial no pavimentado en la región de Ica.
- Promover el servicio de calidad de transporte de mercancías y pasajeros en la región de Ica.
- Fomentar una cultura educativa en materia de seguridad vial y telecomunicaciones a nivel regional.
- Garantizar la accesibilidad de los servicios telecomunicaciones de forma eficiente y de calidad.
- Promover el acceso de la población a viviendas que cuenten con los servicios básicos.
- Promover el cumplimiento de la normatividad vigente en temas de construcción y vivienda.



- Implementar y ejecutar los lineamientos de la gestión del Riesgo de desastres a través del SINAGERD en las Instituciones Públicas del Gobierno Regional de Ica.
- Incorporar y ejecutar la gestión del riesgo de desastres a través de la planificación del desarrollo y la priorización de los recursos físicos y financieros en las Instituciones Públicas del Gobierno Regional de Ica.
- Fomentar e impulsar la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible en las Instituciones Públicas, privadas y la población de la Región Ica.
- Promover de manera eficiente la conservación, restauración y el uso sostenible de los recursos naturales en la región Ica, con énfasis en los recursos hídricos.
- Mejorar la calidad ambiental en beneficio de las personas y su entorno, de manera normativa, efectiva, descentralizada y articulada con organizaciones públicas, privadas y sociedad civil.
- Reducir los factores de riesgo social que propicien comportamientos delictivos.
- Promover la participación de la ciudadanía organizada a fin de mejorar la seguridad ciudadana.
- Establecer una gestión interna eficiente, transparente e inclusiva, con rendición de cuentas y fácil acceso a la información pública.
- Establecer relaciones de cooperación y coordinación con los gobiernos locales para desarrollar estrategias conjuntas con el propósito de lograr beneficios para la región, en materia de modernización de la gestión.
- Incrementar de manera permanente, las capacidades y competencias de los trabajadores para la gestión estratégica y transparente del desarrollo regional.
- Sistematizar, disponer y ejecutar los recursos presupuestales para financiar el Gasto Corriente e Inversiones de la Entidad.
- Promover una reforma institucional que promueva una nueva cultura organizacional participativa, intersectorial y comprometida en la lucha contra la corrupción.
- Incrementar las mejoras de atención al ciudadano en las Sedes Regionales.

### **3.5. Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional (OEI).**

A continuación, se presenta la priorización de las Acciones Estratégicas Institucionales por Objetivo Estratégico Institucional del Plan Estratégico Institucional 2018-2020 Modificado del Gobierno Regional de Ica:



**Cuadro N° 2**  
**Acciones Estratégicas Institucionales priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional del**  
**Plan Estratégico Institucional 2018-2020 Modificado**

Prioridad	Objetivos Estratégicos Institucionales		Prioridad	Acciones Estratégicas Institucionales	
	Código	Descripción		Código	Descripción
1	O.E.I. 03.	Incrementar la oferta de los servicios de salud de calidad para la población en la región Ica	1	A.E.I. 03.03.	Atención integral para reducir la desnutrición crónica infantil y anemia de niños menores de 6 a menos de 36 meses
			2	A.E.I. 03.05.	Atención integral a la población con riesgo a las enfermedades metaxénicas y zoonóticas
			3	A.E.I. 03.01.	Atención preventiva, diagnóstico y tratamiento oportuno en TBC-VIH/SIDA a la población
			4	A.E.I. 03.04.	Atención integral materno neonatal, con énfasis en la población vulnerable
			5	A.E.I. 03.06.	Atención preventiva de riesgos y daños para la salud producidos por enfermedades no transmisibles a la población
			6	A.E.I. 03.07.	Atención preventiva y promocional para la disminución de la morbilidad por cáncer en la población
			7	A.E.I. 03.02.	Atención en emergencias y urgencias médicas para reducir la mortalidad de manera oportuna para la población
			8	A.E.I. 03.08.	Atención integral de salud mental en beneficio de la población
			9	A.E.I. 03.09.	Atención y certificación integral para las personas con discapacidad
			10	A.E.I. 03.10.	Mejoramiento integral de la infraestructura de salud en la región
2	O.E.I. 02.	Mejorar la calidad de la educación para la población en la región Ica	1	A.E.I. 02.01.	Acompañamiento pedagógico y dotación de recursos educativos de manera oportuna a los estudiantes de Educación Básica Regular de instituciones educativas públicas
			2	A.E.I. 02.02.	Mejoramiento e incremento de la infraestructura educativa de manera integral a los estudiantes de Educación Básica Regular de instituciones educativas públicas
			3	A.E.I. 02.03.	Provisión de los servicios básicos de manera eficiente en las Instituciones de Educación Superior no Universitaria con carreras pedagógicas



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

Objetivos Estratégicos Institucionales			Acciones Estratégicas Institucionales		
Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción
			4	A.E.I. 02.04.	Acceso y servicio en educación básica regular y técnico productiva de manera integral, a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad
3	O.E.I. 07.	Ejecutar la gestión de riesgos de desastres en la región Ica	1	A.E.I. 07.01.	Elaboración de estudios integrales de riesgo de desastres en beneficio de la población de Ica
			2	A.E.I. 07.02.	Desarrollo y fortalecimiento de manera oportuna de capacidades en gestión del riesgo de desastres y cambio climático especializado para las instituciones públicas y científicas
			3	A.E.I. 07.03.	Reducir la vulnerabilidad de la infraestructura de servicios públicos de manera eficiente a la población de los sectores educación y salud
			4	A.E.I. 07.04.	Construcción y mantenimiento de calidad de la infraestructura para la protección física frente a peligros de desborde de inundaciones
			5	A.E.I. 07.05.	Generar capacidades y asistencia para la preparación y respuesta de manera oportuna frente a la emergencia y desastres para la población
			6	A.E.I. 07.06.	Rehabilitación y reconstrucción de manera integral de la infraestructura pública en las zonas afectadas y de riesgo por los desastres de origen natural
4	O.E.I. 08.	Mejorar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la región Ica	1	A.E.I. 08.01.	Recursos naturales protegidos en la región
			2	A.E.I. 08.02.	Asistencia técnica y dotación de infraestructura para el aprovechamiento de los recursos hídricos de forma sostenible en beneficio de los productores agrarios
			3	A.E.I. 08.03.	Zonificación Ecológica Económica en proceso de implementación a la población
5	O.E.I. 01.	Fortalecer la igualdad de oportunidades de la población de la región Ica, con énfasis en la población vulnerable	1	A.E.I. 01.01.	Implementación del Programa Regional de Población 2017-2020 de manera adecuada a la población
			2	A.E.I. 01.02.	Promoción integral del desarrollo de los niños menores de 5 años en situación vulnerable
			3	A.E.I. 01.03.	Promoción de las instancias de participación y de protección a las poblaciones vulnerables de manera permanente
			4	A.E.I. 01.04.	Asistencia Técnica para la inserción laboral accesible para las personas con discapacidad



Objetivos Estratégicos Institucionales			Acciones Estratégicas Institucionales		
Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción
6	O.E.I. 09.	Reducir la inseguridad ciudadana en la región Ica	1	A.E.I. 09.01.	Actualización del Plan Regional de Seguridad Ciudadana articulado para el Comité Regional de Seguridad Ciudadana
			2	A.E.I. 09.02.	Implementación de los mecanismos de participación en seguridad ciudadana integrados para la población organizada
7	O.E.I. 04.	Promover el desarrollo de la competitividad y el empleo en la región Ica	1	A.E.I. 04.02.	Oferta turística competitiva para el arribo de turistas nacionales y extranjeros
			2	A.E.I. 04.01.	Fiscalización y asesoramiento laboral de manera integral en beneficio de la PEA
			3	A.E.I. 04.13.	Formalización y promoción adecuada de la gestión de las MIPYMES
			4	A.E.I. 04.05.	Formalización empresarial adecuada de la pequeña minería y minería artesanal
			5	A.E.I. 04.11.	Formalización y titulación de terreno de manera oportuna en beneficio de los agricultores
			6	A.E.I. 04.12.	Asistencia técnica y fomento de forma sostenible para el desarrollo de la pesca artesanal y la acuicultura a los productores
			7	A.E.I. 04.04.	Asistencia técnica y promoción adecuada para el desarrollo de la oferta exportable
			8	A.E.I. 04.09.	Asistencia técnica en control y erradicación de plagas priorizadas de manera adecuada a los productores agrícolas.
			9	A.E.I. 04.07.	Asistencia técnica empresarial de forma integral para los productores agropecuarios
			10	A.E.I. 04.03.	Fortalecimiento de la actividad vitivinícola y artesanal de manera integral en beneficio de los productores
			11	A.E.I. 04.08.	Asistencia técnica de control sanitario de forma integral a los productores pecuarios
			12	A.E.I. 04.10.	Asistencia técnica en materia de inocuidad agroalimentaria de forma permanente a los actores de alimentos agropecuarios primarios y piensos



Objetivos Estratégicos Institucionales			Acciones Estratégicas Institucionales		
Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción
			13	A.E.I. 04.06.	Promoción y control integral de la actividad minera, energía eléctrica e hidrocarburos
8	O.E.I. 06.	Mejorar las condiciones de habitabilidad de vivienda en la región Ica	1	A.E.I. 06.01.	Asistencia técnica oportuna en educación sanitaria a las organizaciones comunales y hogares rurales
			2	A.E.I. 06.02.	Estudios urbanos elaborados para las municipalidades distritales
			3	A.E.I. 06.03.	Apoyo técnico en la prestación de servicios de saneamiento de manera oportuna a los Gobiernos Locales
9	O.E.I. 05.	Fortalecer el desarrollo de la conectividad en la región Ica	1	A.E.I. 05.01.	Mantenimiento y mejoramiento adecuado de la red vial departamental
			2	A.E.I. 05.02.	Sensibilización en educación vial con amplia cobertura a la población
			3	A.E.I. 05.03.	Fiscalización y habilitación integral y permanente del servicio de transporte terrestre a la población
			4	A.E.I. 05.04.	Promoción, supervisión y regulación de los servicios de telecomunicaciones de forma oportuna a la población
10	O.E.I. 10.	Mejorar la gestión institucional	1	A.E.I. 10.01.	Fortalecimiento oportuno de los procesos de formulación de políticas públicas, planeamiento estratégico y gestión por resultados en el Gobierno Regional de Ica
			2	A.E.I. 10.02.	Mejoramiento continuo de la modernización de la organización institucional, simplificación administrativa y gestión por procesos en el Gobierno Regional de Ica
			3	A.E.I. 10.03.	Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas eficientes en el Gobierno Regional de Ica
			4	A.E.I. 10.04.	Mejoramiento de los mecanismos de atención al ciudadano en el Gobierno Regional de Ica
			5	A.E.I. 10.05.	Gestión presupuestal y administrativa de manera eficiente en el Gobierno Regional de Ica
			6	A.E.I. 10.06.	Gestión de las inversiones privadas que garantice la mejora de los servicios de manera eficiente del Gobierno Regional de Ica



**IV. ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018**

El Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 449: Gobierno Regional de Ica para el año 2018, asciende a S/. 849, 535,643.00 soles, por toda fuente de financiamiento. Dicho presupuesto se encuentra distribuido dentro de sus diecisiete (17) Unidades Ejecutoras, conforme al siguiente detalle:

**Cuadro N° 3**  
**Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) por Unidad Ejecutora**

CÓDIGO	UNIDAD EJECUTORA	PIA
001-813	Sede Central	S/. 82,952,153
002-1139	Proyecto Especial Tambo Ccaracocha	S/. 23,632,850
100-814	Agricultura	S/. 12,211,321
200-815	Transportes	S/. 7,625,172
300-816	Educación	S/. 226,252,288
301-1012	Educación Chincha	S/. 115,735,411
302-1013	Educación Nasca	S/. 42,188,813
303-1389	Educación Pisco	S/. 65,017,974
304-1417	Educación Palpa	S/. 19,027,691
400-817	Salud	S/. 22,898,476
401-1014	Hospital San José de Chincha	S/. 37,767,898
402-1015	Salud Palpa - Nasca	S/. 25,676,750
403-1052	Hospital Regional de Ica	S/. 60,546,316
404-1195	Hospital San Juan de Dios - Pisco	S/. 36,342,092
405-1196	Hospital de Apoyo Santa María del Socorro	S/. 34,155,557
406-1223	Red de Salud Ica	S/. 29,544,058
407-1457	Hospital de Apoyo de Palpa	S/. 7,960,823
<b>TOTAL</b>		<b>S/. 849,535,643</b>

**4.1. Actividades del Plan Operativo Institucional 2018**

Conforme se ha señalado en el presente documento, el Plan Operativo Institucional 2018 ha sido elaborado en atención a las metas presupuestales asignadas a las unidades orgánicas de todas las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Ica. Considerando lo señalado, a continuación, se presenta un cuadro resumen a nivel de Unidad Ejecutora, el número de actividad operativa formulada y el presupuesto total correspondiente, conforme al siguiente detalle:



**Cuadro N° 4**  
**Cuadro Resumen del Plan Operativo Institucional 2018**

Unidades Ejecutoras	Unidades Orgánicas	Número de Actividades Operativas	Tipo de Ejecución	Meta Anual
Sede	Gobernación Regional	2	Física	450
			Financiera	S/. 1,525,990
	Vicegobernación Regional	1	Física	12
			Financiera	S/. 351,642
	Oficina de Coordinación Regional	5	Física	312
			Financiera	S/. 1,643,776
	Órgano de Control Institucional	4	Física	108
			Financiera	S/. 675,736
	Procuraduría Pública Regional	1	Física	1,550
			Financiera	S/. 357,654
	Gerencia General Regional	3	Física	60
			Financiera	S/. 616,874
	Gerencia Regional de Administración y Finanzas	7	Física	28
			Financiera	S/. 9,772,864
	Subgerencia de Gestión de los Recursos Humanos	4	Física	137
			Financiera	S/. 6,274,508
	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	3	Física	54
			Financiera	S/. 5,244,398
	Subgerencia de Planeamiento Estratégico	6	Física	17
			Financiera	S/. 521,346
	Subgerencia de Presupuesto	3	Física	835
			Financiera	S/. 374,683
	Subgerencia de Gestión Territorial	3	Física	5
			Financiera	S/. 176,104
	Subgerencia de Programación Multianual de Inversiones	3	Física	38
			Financiera	S/. 26,300
	Subgerencia de Modernización de la Gestión	4	Física	17
			Financiera	S/. 238,342
Subgerencia de Tecnologías de la Información	7	Física	8,332	
		Financiera	S/. 123,028	
Gerencia Regional de Seguridad, Defensa Nacional y Gestión de Riesgos de Desastres	4	Física	32	
		Financiera	S/. 368,242	
Subgerencia de Gestión de	11	Física	738	



Unidades Ejecutoras	Unidades Orgánicas	Número de Actividades Operativas	Tipo de Ejecución	Meta Anual
	Riesgo de Desastres		Financiera	S/. 2,312,765
	Gerencia Regional de Asesoría Jurídica	2	Física	310
			Financiera	S/. 426,150
	Gerencia Regional de Desarrollo Social	14	Física	1,196
			Financiera	S/. 942,744
	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	2	Física	1,162
			Financiera	S/. 2,963,144
	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	4	Física	136
			Financiera	S/. 626,430
	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	7	Física	119
			Financiera	S/. 440,170
	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	16	Física	178
			Financiera	S/. 1,061,861
	Dirección Regional de Energía y Minas	6	Física	308
			Financiera	S/. 81,389
	Dirección Regional De La Producción	29	Física	787
			Financiera	S/. 1,115,704
	Gerencia Regional de Infraestructura	3	Física	15
			Financiera	S/. 1,105,328
	Subgerencia de Estudios y Proyectos	25	Física	23
			Financiera	S/. 3,000,052
	Subgerencia de Obras	7	Física	1,806
			Financiera	S/. 39,213,633
	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente	9	Física	65
			Financiera	S/. 555,312
	Programa Regional de Titulación de Tierras	6	Física	351
			Financiera	S/. 815,984
	Sede Central	201	Física	18,181
			Financiera	S/. 952,153
Proyecto Especial Tambo Ccaracocho	Proyecto Especial Tambo Ccaracocho	10	Física	59
			Financiera	S/. 23,632,850
Dirección Regional Agraria	Dirección Regional Agraria	24	Física	2,348
			Financiera	S/. 12,211,321
Dirección	Dirección Regional de	16	Física	30,689



Unidades Ejecutoras	Unidades Orgánicas	Número de Actividades Operativas	Tipo de Ejecución	Meta Anual	
Regional de Transportes y Comunicaciones	Transportes y Comunicaciones		Financiera	S/. 7,625,172	
Dirección Regional de Educación	Dirección Regional de Educación	78	Física	261,865	
			Financiera	S/. 226,252,288	
	Unidad de Gestión Educativa Local Chincha	49	Física	85,499	
			Financiera	S/. 115,735,411	
	Unidad de Gestión Educativa Local Nasca	46	Física	27,310	
			Financiera	S/. 42,188,813	
	Unidad de Gestión Educativa Local Pisco	43	Física	96,428	
			Financiera	S/. 65,017,974	
	Unidad de Gestión Educativa Local Palpa	39	Física	6,887	
			Financiera	S/. 19,027,691	
	Dirección Regional de Salud	Dirección Regional de Salud	52	Física	159,134
				Financiera	S/. 22,898,476
Unidad Ejecutora 401	Hospital San José de Chincha	124	Física	1,599,070	
			Financiera	S/. 37,767,898	
Unidad Ejecutora 402	Salud Palpa-Nasca	104	Física	601,787	
			Financiera	S/. 25,676,750	
Unidad Ejecutora 403	Hospital Regional de Ica	115	Física	956,610	
			Financiera	S/. 60,546,316	
Unidad Ejecutora 404	Hospital San Juan de Dios Pisco	124	Física	766,380	
			Financiera	S/. 36,342,092	
Unidad Ejecutora 405	Hospital Santa María del Socorro Ica	120	Física	1,156,525	
			Financiera	S/. 34,155,557	
Unidad Ejecutora 406	Red de Salud Ica	112	Física	1,023,201	
			Financiera	S/. 29,544,058	
Unidad Ejecutora 407	Hospital de Apoyo Palpa	112	Física	74,336	
			Financiera	S/. 7,960,823	
GOBIERNO REGIONAL DE ICA		1,369	Física	6,867,309	
			Financiera	S/. 849,535,643	



# Anexo N° 15:

# Hospital de Apoyo

# Santa María del

# Socorro



Anexo B-3  
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON META FISICA  
 Año : 2018

Periodo PEI : 2018 - 2020  
 Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES  
 Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES  
 Pliego : 449 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA  
 Unidad Ejecutora : 001196 - REGION ICA-HOSPITAL DE APOYO SANTA MARIA DEL SOCORRO

Centro de Costo: 01 - DIRECCION EJECUTIVA

OEI.03 INCREMENTAR LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN EN LA REGIÓN ICA.  
 AEI.03.01 ATENCIÓN PREVENTIVA, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO OPORTUNO EN TBC-VIH/SIDA A LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO111053736	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA	110101 : ICA	64,545.00	060 : INFORME	0	0	2	0	0	3	0	0	2	0	0	3	10	3 : Media
18AO111053755	DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	110101 : ICA	332,427.00	087 : PERSONA ATENDIDA	321	321	321	321	321	321	321	321	321	321	321	323	3,854	3 : Media
18AO111053785	DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	110101 : ICA	176,972.00	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	26	3 : Media
18AO111053836	DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	110101 : ICA	79,304.00	394 : PERSONA TRATADA	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	52	3 : Media
18AO111053868	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	110101 : ICA	160,323.00	394 : PERSONA TRATADA	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	3	3 : Media
18AO111053894	MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	110101 : ICA	132,009.00	395 : TRABAJADOR PROTEGIDO	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	3 : Media
18AO111054064	MEJORAR EN POBLACION INFORMADA EL USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	110101 : ICA	147,565.00	259 : PERSONA INFORMADA	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	1,500	3 : Media
18AO111054066	ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	110101 : ICA	205,122.00	259 : PERSONA INFORMADA	110	110	111	110	110	111	110	110	110	111	110	111	1,325	3 : Media
18AO111054076	ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	110101 : ICA	85,985.00	088 : PERSONA CAPACITADA	37	37	39	37	37	37	37	37	39	37	37	39	450	3 : Media
18AO111054099	BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	110101 : ICA	70,395.00	087 : PERSONA ATENDIDA	40	40	42	40	40	42	40	40	42	40	40	42	488	3 : Media
18AO111054142	BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	110101 : ICA	20,295.00	087 : PERSONA ATENDIDA	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	23	3 : Media
18AO111054147	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH	110101 : ICA	106,189.00	087 : PERSONA ATENDIDA	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	3	3 : Media
18AO111054164	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS	110101 : ICA	86,914.00	207 : GESTANTE ATENDIDA	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	3 : Media
18AO111054173	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	110101 : ICA	85,132.00	394 : PERSONA TRATADA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	3 : Media
18AO111054182	BRINDAR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS A PERSONAS CON COMORBILIDAD	110101 : ICA	112,112.00	394 : PERSONA TRATADA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3	3 : Media

OEI.03 INCREMENTAR LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN EN LA REGIÓN ICA.



AEI.03.02 ATENCIÓN EN EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA REDUCIR LA MORTALIDAD DE MANERA OPORTUNA PARA LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO111055985	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	110101 : ICA	1,000.00	086 : PERSONA	0	0	10	0	10	0	0	10	0	0	0	0	30	2 : Alta
18AO111055992	COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	110101 : ICA	38,600.00	006 : ATENCION	6	6	7	9	9	9	9	9	9	9	9	9	100	2 : Alta
18AO111055997	ATENCION DE TRIAJE	110101 : ICA	39,100.00	006 : ATENCION	83	83	84	83	84	83	84	83	84	83	83	83	1,000	2 : Alta
18AO111056002	ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	110101 : ICA	311,719.00	006 : ATENCION	83	83	84	83	84	83	84	83	84	83	83	83	1,000	2 : Alta
18AO111056015	ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	110101 : ICA	216,433.00	006 : ATENCION	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	20	2 : Alta
18AO111056024	ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	110101 : ICA	214,787.00	006 : ATENCION	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	50	2 : Alta
18AO111056033	SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA	110101 : ICA	84,568.00	083 : PACIENTE ATENDIDO	6	6	7	9	9	9	9	9	9	9	9	9	100	2 : Alta

OEI.03 INCREMENTAR LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN EN LA REGIÓN ICA.

AEI.03.03 ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL Y ANEMIA DE NIÑOS MENORES DE 6 A MENOS DE 36 MESES

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AD111052968	VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION	110101 : ICA	73,963.00	060 : INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1 : Muy Alta
18AO111052976	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	110101 : ICA	90,523.00	060 : INFORME	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1 : Muy Alta
18AO111052988	APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	110101 : ICA	345,798.00	218 : NIÑO PROTEGIDO	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	312	1 : Muy Alta
18AO111053003	ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	110101 : ICA	145,958.00	219 : NIÑO CONTROLADO	20	20	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	250	1 : Muy Alta
18AO111053020	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	110101 : ICA	109,412.00	220 : NIÑO SUPLEMENTADO	7	7	7	9	7	7	9	7	7	9	7	7	90	1 : Muy Alta
18AO111053040	ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	110101 : ICA	437,292.00	016 : CASO TRATADO	278	278	278	278	278	279	279	279	278	278	278	278	3,339	1 : Muy Alta
18AO111053061	ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	110101 : ICA	253,356.00	016 : CASO TRATADO	83	83	83	83	83	84	84	84	83	83	83	83	999	1 : Muy Alta
18AO111053082	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	110101 : ICA	433,848.00	016 : CASO TRATADO	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	50	1 : Muy Alta
18AO111053157	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	110101 : ICA	220,536.00	016 : CASO TRATADO	12	12	12	12	13	13	13	13	13	13	12	12	150	1 : Muy Alta
18AO111053163	BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	110101 : ICA	365,688.00	016 : CASO TRATADO	83	83	83	84	84	84	84	84	84	83	83	83	1,002	1 : Muy Alta
18AO111053404	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES	110101 : ICA	119,164.00	224 : GESTANTE SUPLEMENTADA	58	58	58	58	58	59	59	59	59	58	58	58	700	1 : Muy Alta
18AO111053407	ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL	110101 : ICA	126,980.00	016 : CASO TRATADO	16	16	17	17	17	17	17	17	17	17	16	16	200	1 : Muy Alta

OEI.03 INCREMENTAR LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN EN LA REGIÓN ICA.

AEI.03.03 ATENCIÓN INTEGRAL MATERNO NEONATAL, CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN VULNERABLE

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO111053410	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	110101 : ICA	43,424.00	060 : INFORME	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	10	4 : Baja
18AO111053412	BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	110101 : ICA	88,420.00	006 : ATENCION	37	37	37	38	38	38	38	38	38	37	37	37	450	4 : Baja
18AO111053422	BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	110101 : ICA	343,273.00	058 : GESTANTE CONTROLADA	58	58	58	58	59	59	59	59	58	58	58	58	700	4 : Baja
18AO111053441	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA	110101 :	166,275.00	206 : PAREJA	115	115	115	116	116	116	116	116	116	116	115	115	1,387	5 : Muy baja



POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR		ICA	PROTEGIDA															
18AO111053456	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	110101 : ICA	133,068.00	006 : ATENCION	41	41	42	42	42	42	42	42	42	42	41	41	500	4 : Baja
18AO111053466	BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	110101 : ICA	326,606.00	207 : GESTANTE ATENDIDA	85	85	85	85	85	85	86	85	85	85	85	1,021	4 : Baja	
18AO111053514	BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	110101 : ICA	461,408.00	208 : PARTO NORMAL	115	115	115	115	116	116	116	116	116	115	115	1,385	4 : Baja	
18AO111053532	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	110101 : ICA	240,724.00	209 : PARTO COMPLICADO	7	7	7	8	8	8	8	8	8	7	7	90	4 : Baja	
18AO111053556	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	110101 : ICA	668,202.00	210 : CESAREA	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	804	4 : Baja	
18AO111053583	ATENDER EL PUERPERIO	110101 : ICA	343,412.00	211 : ATENCION PUERPERAL	58	58	58	58	59	59	59	59	58	58	58	700	4 : Baja	
18AO111053607	ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	110101 : ICA	167,976.00	212 : EGRESO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	4 : Baja	
18AO111053627	MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	110101 : ICA	77,068.00	214 : GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	1	5	4 : Baja	
18AO111053661	ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	110101 : ICA	249,350.00	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	173	173	174	173	173	174	173	174	173	173	174	2,080	4 : Baja	
18AO111053679	ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	110101 : ICA	282,033.00	212 : EGRESO	20	20	20	20	20	20	21	20	21	20	20	242	4 : Baja	
18AO111053702	ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES	110101 : ICA	229,128.00	212 : EGRESO	5	5	6	6	6	5	6	6	6	6	6	70	4 : Baja	

OEI.03 INCREMENTAR LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD PARA LA POBLACION EN LA REGION ICA.  
 AEI.03.05 ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION CON RIESGO A LAS ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO111054239	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZONOSIS	110101 : ICA	71,709.00	060 : INFORME	0	0	2	0	0	3	0	0	2	0	0	10	2 : Alta	
18AO111054263	INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	110101 : ICA	170,651.00	255 : VIVIENDAS	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	18	2 : Alta	
18AO111054312	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	110101 : ICA	202,188.00	394 : PERSONA TRATADA	18	18	18	18	19	18	18	18	19	18	18	218	2 : Alta	
18AO111054332	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	110101 : ICA	168,882.00	394 : PERSONA TRATADA	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	2 : Alta	

OEI.03 INCREMENTAR LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD PARA LA POBLACION EN LA REGION ICA.  
 AEI.03.06 ATENCION PREVENTIVA DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES A LA POBLACION

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO111054344	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	110101 : ICA	87,066.00	060 : INFORME	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	5 : Muy baja	
18AO111054354	EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	110101 : ICA	168,853.00	438 : PERSONA TAMIZADA	54	54	54	54	54	55	55	54	54	54	54	650	5 : Muy baja	
18AO111054377	EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	110101 : ICA	45,636.00	438 : PERSONA TAMIZADA	81	81	81	81	81	85	81	81	81	81	85	980	5 : Muy baja	
18AO111055250	EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	110101 : ICA	158,018.00	438 : PERSONA TAMIZADA	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,200	5 : Muy baja	





COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18AO111056136	TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	110101 : ICA	132,448.00	438 : PERSONA TAMIZADA	437	438	437	438	437	438	437	438	437	438	437	438	5,250	2 : Alta
18AO111056152	TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	110101 : ICA	170,911.00	394 : PERSONA TRATADA	503	504	503	504	503	504	503	504	503	504	503	504	6,042	2 : Alta
18AO111056159	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	110101 : ICA	1,500.00	394 : PERSONA TRATADA	4	4	5	4	5	4	5	4	4	5	4	5	53	2 : Alta
18AO111056164	SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS	110101 : ICA	1,100.00	087 : PERSONA ATENDIDA	21	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	263	2 : Alta
18AO111056167	SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA NIÑAS, NIÑOS	110101 : ICA	600.00	087 : PERSONA ATENDIDA	21	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	263	2 : Alta

OEI.03 INCREMENTAR LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN EN LA REGIÓN ICA.

AEI.03.09 ATENCIÓN Y CERTIFICACIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18AO111056103	ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	110101 : ICA	27,760.00	006 : ATENCIÓN	733	733	735	733	733	736	733	733	735	733	733	736	8,806	2 : Alta
18AO111056120	ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	110101 : ICA	400.00	006 : ATENCIÓN	61	61	61	61	61	63	61	61	62	61	61	61	735	2 : Alta
18AO111056126	ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	110101 : ICA	400.00	006 : ATENCIÓN	14	14	14	15	14	14	14	14	15	14	14	14	170	2 : Alta
18AO111056129	CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD	110101 : ICA	400.00	018 : CERTIFICADO	4	5	5	4	5	4	5	4	5	5	4	5	55	2 : Alta

OEI.07 EJECUTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA REGIÓN ICA

AEI.07.01 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS INTEGRALES DE RIESGO DE DESASTRES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ICA

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18AO111055955	DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	110101 : ICA	11,000.00	610 : DOCUMENTO TÉCNICO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5 : Muy baja

OEI.07 EJECUTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA REGIÓN ICA

AEI.07.02 DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE MANERA OPORTUNA DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO ESPECIALIZADO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y CIENTÍFICAS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18AO111055960	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	110101 : ICA	1,000.00	086 : PERSONA	0	0	0	0	0	30	0	0	0	0	0	0	30	5 : Muy baja

OEI.07 EJECUTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA REGIÓN ICA

AEI.07.03 REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MANERA EFICIENTE A LA POBLACIÓN DE LOS SECTORES EDUCACIÓN Y SALUD

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18AO111055967	SEGURIDAD FÍSICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	110101 : ICA	20,572.00	065 : INTERVENCIÓN	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	4	5 : Muy baja

OEI.07 EJECUTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA REGIÓN ICA

AEI.07.05 GENERAR CAPACIDADES Y ASISTENCIA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA DE MANERA OPORTUNA FRENTE A LA EMERGENCIA Y DESASTRES PARA LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
18AO111055936	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	110101 : ICA	5,000.00	248 : REPORTE	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	1	0	5	5 : Muy baja
18AO111055940	IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA	110101 :	6,500.00	583 : BRIGADA	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3	5 : Muy baja





18AO111056738	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	110101 : ICA	1,267,574.00	134 : RECETA	10,458	10,458	10,459	10,458	10,458	10,459	10,459	10,458	10,458	10,458	10,458	10,459	125,500	4 : Baja
18AO111056761	MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	110101 : ICA	50,000.00	044 : ESTABLECIMIENTO DE SALUD	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	4 : Baja

FIRMA



Anexo B-4  
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON MONTO FINANCIERO  
 Año : 2018

Periodo PEI : 2018 - 2020  
 Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES  
 Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES  
 Pliego : 449 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA  
 Unidad Ejecutora : 001196 - REGION ICA-HOSPITAL DE APOYO SANTA MARIA DEL SOCORRO

Centro de Costo: 01 - DIRECCION EJECUTIVA

OEI.03 INCREMENTAR LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN EN LA REGIÓN ICA.  
 AEI.03.01 ATENCIÓN PREVENTIVA, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO OPORTUNO EN TBC-VIH/SIDA A LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
18AO111053736	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA	110101 : ICA	10	060 : INFORME	5,418.00	5,017.00	5,852.00	5,017.00	5,017.00	5,852.00	5,317.00	5,017.00	5,852.00	5,017.00	5,017.00	6,152.00	64,545.00
18AO111053755	DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	110101 : ICA	3,854	087 : PERSONA ATENDIDA	29,285.00	27,285.00	27,285.00	27,285.00	27,285.00	27,286.00	28,786.00	27,286.00	27,286.00	27,286.00	27,286.00	28,785.00	332,427.00
18AO111053785	DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	110101 : ICA	26	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	15,697.00	14,497.00	14,497.00	14,497.00	14,497.00	14,497.00	15,399.00	14,499.00	14,499.00	14,499.00	14,497.00	15,397.00	176,972.00
18AO111053836	DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	110101 : ICA	52	394 : PERSONA TRATADA	6,925.00	6,525.00	6,525.00	6,525.00	6,525.00	6,527.00	6,825.00	6,525.00	6,527.00	6,525.00	6,525.00	6,825.00	79,304.00
18AO111053868	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	110101 : ICA	3	394 : PERSONA TRATADA	13,923.00	12,324.00	12,324.00	12,324.00	12,324.00	15,136.00	13,524.00	12,324.00	15,136.00	12,324.00	12,324.00	16,336.00	160,323.00
18AO111053894	MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	110101 : ICA	600	395 : TRABAJADOR PROTEGIDO	12,268.00	10,667.00	10,669.00	10,667.00	10,667.00	10,667.00	11,867.00	10,667.00	10,667.00	10,669.00	10,667.00	11,867.00	132,009.00
18AO111054064	MEJORAR EN POBLACION INFORMADA EL USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	110101 : ICA	1,500	259 : PERSONA INFORMADA	13,562.00	11,964.00	11,964.00	11,964.00	11,964.00	11,964.00	13,163.00	11,964.00	11,964.00	11,964.00	11,964.00	13,164.00	147,565.00
18AO111054066	ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	110101 : ICA	1,325	259 : PERSONA INFORMADA	18,994.00	16,593.00	16,593.00	16,593.00	16,593.00	16,593.00	18,396.00	16,593.00	16,593.00	16,593.00	16,593.00	18,395.00	205,122.00
18AO111054076	ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	110101 : ICA	450	088 : PERSONA CAPACITADA	7,482.00	7,082.00	7,082.00	7,082.00	7,082.00	7,082.00	7,382.00	7,082.00	7,082.00	7,082.00	7,082.00	7,383.00	85,985.00
18AO111054099	BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	110101 : ICA	488	087 : PERSONA ATENDIDA	6,499.00	5,699.00	5,699.00	5,700.00	5,700.00	5,700.00	6,300.00	5,700.00	5,700.00	5,700.00	5,699.00	6,299.00	70,395.00
18AO111054142	BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	110101 : ICA	23	087 : PERSONA ATENDIDA	1,691.00	1,691.00	1,691.00	1,691.00	1,691.00	1,691.00	1,691.00	1,691.00	1,691.00	1,691.00	1,691.00	1,694.00	20,295.00
18AO111054147	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH	110101 : ICA	3	087 : PERSONA ATENDIDA	9,350.00	8,549.00	9,082.00	8,549.00	9,082.00	8,549.00	9,149.00	8,549.00	9,083.00	8,549.00	8,549.00	9,149.00	106,189.00
18AO111054177	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECEN NACIDOS EXPUESTOS	110101 : ICA	2	207 : GESTANTE ATENDIDA	7,516.00	7,118.00	7,368.00	7,118.00	7,118.00	7,118.00	7,418.00	7,118.00	7,368.00	7,118.00	7,118.00	7,418.00	86,914.00
18AO111054178	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	110101 : ICA	1	394 : PERSONA TRATADA	7,476.00	6,678.00	6,678.00	6,678.00	6,678.00	6,678.00	7,277.00	6,678.00	6,678.00	6,678.00	6,678.00	7,277.00	85,132.00
18AO111054182	BRINDAR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS A PERSONAS CON COMORBILIDAD	110101 : ICA	3	394 : PERSONA TRATADA	9,851.00	9,051.00	9,551.00	9,051.00	9,051.00	9,551.00	9,651.00	9,051.00	9,551.00	9,051.00	9,051.00	9,651.00	112,112.00



OEI.03 INCREMENTAR LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN EN LA REGIÓN ICA.  
 AEI.03.02 ATENCIÓN EN EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA REDUCIR LA MORTALIDAD DE MANERA OPORTUNA PARA LA POBLACIÓN



18AO111053466	BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	110101 : ICA	1,021	207 : GESTANTE ATENDIDA	29,117.00	26,717.00	26,717.00	26,717.00	26,717.00	26,719.00	28,517.00	26,717.00	26,717.00	26,717.00	26,717.00	28,517.00	326,606.00
18AO111053514	BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	110101 : ICA	1,385	208 : PARTO NORMAL	41,932.00	37,534.00	37,534.00	37,534.00	37,534.00	37,535.00	40,834.00	37,535.00	37,535.00	37,534.00	37,534.00	40,833.00	461,408.00
18AO111053532	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	110101 : ICA	90	209 : PARTO COMPLICADO	21,642.00	19,644.00	19,644.00	19,644.00	19,644.00	19,644.00	21,143.00	19,644.00	19,644.00	19,644.00	19,644.00	21,143.00	240,724.00
18AO111053556	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	110101 : ICA	804	210 : CESAREA	58,531.00	54,933.00	54,934.00	54,934.00	54,934.00	54,934.00	57,633.00	54,934.00	54,934.00	54,934.00	54,934.00	57,633.00	668,202.00
18AO111053583	ATENDER EL PUERPERIO	110101 : ICA	700	211 : ATENCION PUERPERAL	30,543.00	28,143.00	28,143.00	28,143.00	28,143.00	28,143.00	29,939.00	28,143.00	28,143.00	28,143.00	28,143.00	29,643.00	343,412.00
18AO111053607	ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	110101 : ICA	36	212 : EGRESO	15,264.00	13,664.00	13,664.00	13,664.00	13,665.00	13,665.00	14,865.00	13,665.00	13,665.00	13,665.00	13,665.00	14,865.00	167,976.00
18AO111053627	MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	110101 : ICA	5	214 : GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	6,514.00	5,714.00	7,214.00	5,714.00	5,714.00	7,714.00	6,314.00	5,714.00	5,714.00	5,714.00	7,214.00	7,814.00	77,068.00
18AO111053661	ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	110101 : ICA	2,080	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	22,360.00	20,362.00	20,362.00	20,362.00	20,362.00	20,362.00	21,871.00	20,362.00	20,362.00	20,362.00	20,362.00	21,861.00	249,350.00
18AO111053679	ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	110101 : ICA	242	212 : EGRESO	25,086.00	23,086.00	23,086.00	23,086.00	23,086.00	23,086.00	24,586.00	23,086.00	23,086.00	23,086.00	23,086.00	24,587.00	282,033.00
18AO111053702	ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES	110101 : ICA	70	212 : EGRESO	19,984.00	18,886.00	18,886.00	18,386.00	18,886.00	18,886.00	20,085.00	18,886.00	18,886.00	18,386.00	18,886.00	20,085.00	229,128.00

OEI.03 INCREMENTAR LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN EN LA REGIÓN ICA.

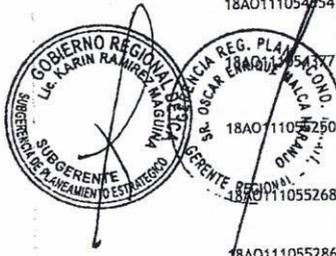
AEI.03.05 ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON RIESGO A LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONÓTICAS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
18AO111054239	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOONOSIS	110101 : ICA	10	060 : INFORME	6,085.00	5,684.00	6,309.00	5,684.00	5,684.00	6,309.00	5,984.00	5,684.00	6,309.00	5,684.00	5,684.00	6,609.00	71,709.00
18AO111054263	INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	110101 : ICA	18	255 : VIVIENDAS	15,170.00	13,971.00	13,971.00	13,971.00	13,971.00	13,971.00	14,870.00	13,971.00	13,971.00	13,971.00	13,971.00	14,872.00	170,651.00
18AO111054312	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	110101 : ICA	218	394 : PERSONA TRATADA	18,430.00	16,432.00	16,432.00	16,432.00	16,436.00	16,432.00	17,931.00	16,432.00	16,436.00	16,432.00	16,432.00	17,931.00	202,188.00
18AO111054332	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	110101 : ICA	96	394 : PERSONA TRATADA	15,298.00	13,798.00	13,798.00	13,798.00	13,798.00	13,799.00	14,700.00	13,799.00	13,799.00	13,798.00	13,798.00	14,699.00	168,882.00

OEI.03 INCREMENTAR LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN EN LA REGIÓN ICA.

AEI.03.06 ATENCIÓN PREVENTIVA DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES A LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
18AO111054344	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	110101 : ICA	10	060 : INFORME	7,404.00	7,006.00	7,206.00	7,206.00	7,206.00	7,206.00	7,504.00	7,206.00	7,206.00	7,206.00	7,206.00	7,504.00	87,066.00
18AO111054454	EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	110101 : ICA	650	438 : PERSONA TAMIZADA	15,019.00	13,821.00	13,821.00	13,821.00	13,821.00	13,825.00	14,722.00	13,821.00	13,821.00	13,821.00	13,821.00	14,719.00	168,853.00
18AO111054525	EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	110101 : ICA	980	438 : PERSONA TAMIZADA	4,119.00	3,719.00	3,719.00	3,719.00	3,719.00	3,719.00	4,023.00	3,719.00	3,719.00	3,719.00	3,719.00	4,023.00	45,636.00
18AO111054725	EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	110101 : ICA	1,200	438 : PERSONA TAMIZADA	14,751.00	12,751.00	12,751.00	12,751.00	12,751.00	12,753.00	14,252.00	12,751.00	12,753.00	12,751.00	12,751.00	14,252.00	158,018.00
18AO111055268	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	110101 : ICA	950	394 : PERSONA TRATADA	19,312.00	18,111.00	18,111.00	18,111.00	18,111.00	18,111.00	19,012.00	18,111.00	18,111.00	18,111.00	18,111.00	19,012.00	220,335.00
18AO111055286	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	110101 : ICA	540	394 : PERSONA TRATADA	32,477.00	30,079.00	30,079.00	30,079.00	30,079.00	30,082.00	31,878.00	30,079.00	30,082.00	30,079.00	30,079.00	31,878.00	366,950.00



COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO111055306	ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA PREVENTIVA BÁSICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	110101 : ICA	2,900	394 : PERSONA TRATADA	19,057.00	17,057.00	17,057.00	17,057.00	17,057.00	17,057.00	18,557.00	17,057.00	17,057.00	17,057.00	17,057.00	18,561.00	209,688.00
18AO111055332	ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA RECUPERATIVA BÁSICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	110101 : ICA	7,900	394 : PERSONA TRATADA	10,375.00	9,173.00	9,673.00	9,173.00	9,173.00	9,673.00	10,074.00	9,173.00	9,673.00	9,173.00	9,174.00	10,573.00	115,080.00
18AO111055348	ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA ESPECIALIZADA BÁSICA	110101 : ICA	190	394 : PERSONA TRATADA	7,069.00	6,269.00	6,269.00	6,269.00	6,269.00	6,269.00	6,869.00	6,269.00	6,269.00	6,269.00	6,269.00	6,873.00	77,232.00
18AO111055379	INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	110101 : ICA	250	259 : PERSONA INFORMADA	9,158.00	7,961.00	8,461.00	7,961.00	7,961.00	7,961.00	8,860.00	8,461.00	7,961.00	7,961.00	7,961.00	9,360.00	100,027.00
18AO111055397	EXÁMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACIÓN DE METALES PESADOS	110101 : ICA	25	394 : PERSONA TRATADA	11,335.00	10,135.00	10,885.00	10,135.00	10,135.00	10,135.00	11,785.00	10,135.00	10,885.00	10,135.00	10,135.00	11,785.00	127,620.00

OEI.03 INCREMENTAR LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN EN LA REGIÓN ICA.

AEI.03.07 ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO111055420	MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	110101 : ICA	5	060 : INFORME	21,808.00	20,208.00	20,208.00	20,208.00	20,208.00	20,208.00	21,408.00	20,208.00	20,208.00	20,208.00	20,208.00	21,408.00	246,496.00
18AO111055441	DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	110101 : ICA	11	080 : NORMA	880.00	880.00	880.00	880.00	880.00	880.00	880.00	880.00	880.00	880.00	880.00	880.00	10,560.00
18AO111055454	DETECCIÓN MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	110101 : ICA	300	086 : PERSONA	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	1,500.00
18AO111055468	DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	110101 : ICA	25	086 : PERSONA	1,855.00	1,057.00	1,682.00	1,057.00	1,057.00	1,682.00	1,356.00	1,057.00	1,682.00	1,057.00	1,057.00	1,981.00	16,580.00
18AO111055488	DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO	110101 : ICA	13	086 : PERSONA	7,898.00	7,098.00	7,598.00	7,098.00	7,098.00	7,098.00	8,198.00	7,098.00	7,098.00	7,098.00	7,598.00	7,698.00	88,676.00
18AO111055499	DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE PROSTATA	110101 : ICA	7	086 : PERSONA	13,758.00	13,159.00	12,959.00	13,184.00	12,959.00	12,959.00	13,809.00	12,959.00	13,209.00	12,959.00	13,209.00	13,809.00	158,932.00
18AO111055517	DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE PULMÓN	110101 : ICA	1	086 : PERSONA	8,531.00	7,729.00	7,729.00	7,729.00	7,729.00	7,729.00	9,330.00	7,729.00	7,729.00	7,729.00	7,729.00	8,330.00	95,752.00
18AO111055528	DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE COLÓN Y RECTO	110101 : ICA	2	086 : PERSONA	27,474.00	25,075.00	25,075.00	25,075.00	25,075.00	25,075.00	27,373.00	25,075.00	25,075.00	25,075.00	25,075.00	27,373.00	307,895.00
18AO111055535	DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE HIGADO	110101 : ICA	1	086 : PERSONA	5,354.00	4,952.00	4,952.00	4,952.00	4,952.00	4,952.00	6,253.00	4,952.00	4,952.00	4,952.00	4,952.00	5,253.00	61,428.00
18AO111055553	DIAGNÓSTICO DE LEUCEMIA	110101 : ICA	1	086 : PERSONA	5,496.00	5,096.00	5,096.00	5,096.00	5,096.00	5,096.00	6,396.00	5,096.00	5,096.00	5,096.00	5,096.00	5,396.00	63,152.00
18AO111055902	DIAGNÓSTICO DE LINFOMA	110101 : ICA	3	086 : PERSONA	6,731.00	5,931.00	5,931.00	5,931.00	5,931.00	5,931.00	7,031.00	5,931.00	5,931.00	5,931.00	6,181.00	6,781.00	74,172.00
18AO111055911	DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA	110101 : ICA	5	086 : PERSONA	0.00	0.00	250.00	0.00	0.00	250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00	250.00	1,000.00
18AO111055918	CONSEJERÍA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CÁNCER	110101 : ICA	80	259 : PERSONA INFORMADA	0.00	0.00	625.00	0.00	0.00	625.00	0.00	0.00	625.00	0.00	0.00	625.00	2,500.00
18AO111055923	ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESTECIÓN	110101 : ICA	15	086 : PERSONA	0.00	0.00	375.00	0.00	0.00	375.00	0.00	0.00	375.00	0.00	0.00	375.00	1,500.00
18AO111055928	ATENCIÓN CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	110101 : ICA	220	086 : PERSONA	6,492.00	6,492.00	6,492.00	6,492.00	6,493.00	6,493.00	6,493.00	6,493.00	6,493.00	6,493.00	6,493.00	6,492.00	77,911.00

OEI.03 INCREMENTAR LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN EN LA REGIÓN ICA.

AEI.03.08 ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
18AO111056136	TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	110101 : ICA	5,250	438 : PERSONA TAMIZADA	12,254.00	10,654.00	11,254.00	10,654.00	10,654.00	10,654.00	11,854.00	10,654.00	10,654.00	10,654.00	10,654.00	11,854.00	132,448.00
18AO111056152	TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	110101 : ICA	6,042	394 : PERSONA TRATADA	15,192.00	13,992.00	13,992.00	13,992.00	13,992.00	13,992.00	14,894.00	13,992.00	13,992.00	13,992.00	13,992.00	14,897.00	170,911.00
18AO111056159	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS	110101 : ICA	53	394 : PERSONA TRATADA	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	1,500.00

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/
18AO111056164	CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS	ICA 110101 : ICA	263	087 : PERSONA TRATADA PERSONA ATENDIDA	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	1,100.00
18AO111056167	SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA NIÑAS, NIÑOS	110101 : ICA	263	087 : PERSONA ATENDIDA	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00

OEI.03 INCREMENTAR LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN EN LA REGIÓN ICA.

AEI.03.09 ATENCIÓN Y CERTIFICACIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO111056103	ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	110101 : ICA	8,806	006 : ATENCIÓN	2,313.00	2,313.00	2,313.00	2,313.00	2,313.00	2,313.00	2,313.00	2,313.00	2,313.00	2,313.00	2,313.00	2,313.00	2,317.00	27,760.00
18AO111056120	ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	110101 : ICA	735	006 : ATENCIÓN	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00
18AO111056126	ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	110101 : ICA	170	006 : ATENCIÓN	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00
18AO111056129	CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD	110101 : ICA	55	018 : CERTIFICADO	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00

OEI.07 EJECUTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA REGIÓN ICA

AEI.07.01 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS INTEGRALES DE RIESGO DE DESASTRES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ICA

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO111055955	DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	110101 : ICA	1	610 : DOCUMENTO TECNICO	0.00	0.00	11,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,000.00

OEI.07 EJECUTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA REGIÓN ICA

AEI.07.02 DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE MANERA OPORTUNA DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO ESPECIALIZADO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y CIENTÍFICAS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO111055960	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	110101 : ICA	30	086 : PERSONA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00

OEI.07 EJECUTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA REGIÓN ICA

AEI.07.03 REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MANERA EFICIENTE A LA POBLACIÓN DE LOS SECTORES EDUCACIÓN Y SALUD

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO111055967	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	110101 : ICA	4	065 : INTERVENCION	0.00	0.00	0.00	0.00	10,286.00	0.00	0.00	0.00	10,286.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,572.00

OEI.07 EJECUTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA REGIÓN ICA

AEI.07.05 GENERAR CAPACIDADES Y ASISTENCIA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA DE MANERA OPORTUNA FRENTE A LA EMERGENCIA Y DESASTRES PARA LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO111055936	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	110101 : ICA	5	248 : REPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	5,000.00	
18AO111055940	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	110101 : ICA	3	583 : BRIGADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,500.00	0.00	0.00	0.00	6,500.00	
18AO111055941	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	110101 : ICA	1	614 : Infraestructura Movil	0.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,500.00	
18AO111055949	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	110101 : ICA	12	248 : REPORTE	5,685.00	5,285.00	5,285.00	5,285.00	5,285.00	5,285.00	5,585.00	5,285.00	5,285.00	5,285.00	5,285.00	5,285.00	5,589.00	64,424.00

OEI.10 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.10.01 FORTALECIMIENTO OPORTUNO DE LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y GESTIÓN POR RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO111055933	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS	110101 : ICA	4	201 : PLANIFICACION	3,403.00	3,403.00	3,403.00	3,403.00	3,403.00	3,403.00	3,403.00	3,403.00	3,403.00	3,403.00	3,403.00	3,403.00	3,405.00	40,838.00

ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

ICA

INFORME TECNICO

18AO111056169	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	110101 : ICA	75	001 : ACCION	17,268.00	15,268.00	15,278.00	15,268.00	15,268.00	15,272.00	16,768.00	15,268.00	15,272.00	15,268.00	15,268.00	16,772.00	188,238.00
18AO111056181	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	110101 : ICA	130	060 : INFORME	36,315.00	33,913.00	33,913.00	33,913.00	33,913.00	33,913.00	35,714.00	33,913.00	33,913.00	33,913.00	33,913.00	72,414.00	449,660.00
18AO111056192	GESTION ADMINISTRATIVA	110101 : ICA	124,283	060 : INFORME	342,733.00	307,974.00	307,976.00	310,771.00	307,974.00	307,978.00	330,616.00	307,974.00	307,976.00	307,974.00	307,974.00	330,618.00	3,778,538.00
18AO111056214	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	110101 : ICA	9,770	001 : ACCION	23,331.00	20,131.00	20,132.00	20,132.00	20,132.00	20,132.00	22,532.00	20,132.00	20,132.00	20,132.00	20,132.00	22,532.00	249,582.00
18AO111056226	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	110101 : ICA	61	086 : PERSONA	1,081.00	1,081.00	1,081.00	1,081.00	1,081.00	1,081.00	1,081.00	1,081.00	1,081.00	1,081.00	1,081.00	1,081.00	12,972.00
18AO111056228	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	110101 : ICA	31	001 : ACCION	29,398.00	27,800.00	27,802.00	27,800.00	27,800.00	27,806.00	28,999.00	27,800.00	27,802.00	27,800.00	27,800.00	28,999.00	337,606.00

OEI.10 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.10.04 MEJORAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto PO S/.	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO111056419	ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN	110101 : ICA	1	046 : ESTUDIO	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	450,000.00
18AO111056425	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	110101 : ICA	4	001 : ACCION	4,666.00	4,666.00	4,666.00	4,666.00	4,667.00	4,667.00	4,667.00	4,667.00	4,667.00	4,667.00	4,667.00	4,667.00	4,667.00	56,000.00
18AO111056427	ACTIVIDAD REGULAR DE INMUNIZACIONES DE PERSONAS MAYORES DE 5 AÑOS	110101 : ICA	2,809	191 : PERSONA PROTEGIDA	9,900.00	8,700.00	8,700.00	8,700.00	8,700.00	8,700.00	8,700.00	9,600.00	8,700.00	8,700.00	8,700.00	8,700.00	9,600.00	107,400.00
18AO111056429	APOYO A LA REHABILITACION FISICA	110101 : ICA	21,516	006 : ATENCION	14,113.00	12,514.00	12,514.00	12,514.00	12,514.00	12,514.00	12,813.00	12,514.00	12,514.00	12,514.00	12,514.00	12,813.00	152,365.00	
18AO111056431	APOYO AL CIUDADANO Y FAMILIA EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL	110101 : ICA	5,103	001 : ACCION	9,604.00	8,404.00	8,404.00	8,404.00	8,404.00	8,404.00	9,304.00	8,404.00	8,404.00	8,404.00	8,404.00	9,304.00	103,848.00	
18AO111056432	ATENCION INTEGRAL DE SALUD	110101 : ICA	27,064	006 : ATENCION	7,307.00	6,907.00	6,907.00	6,907.00	6,907.00	6,907.00	7,207.00	6,907.00	6,907.00	6,907.00	6,907.00	7,207.00	83,884.00	
18AO111056434	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	110101 : ICA	400	088 : PERSONA CAPACITADA	13,686.00	8,088.00	8,088.00	12,886.00	8,088.00	8,092.00	8,690.00	8,088.00	8,088.00	8,088.00	8,088.00	8,690.00	108,660.00	
18AO111056437	OBLIGACIONES PREVISIONALES	110101 : ICA	12	137 : PLANILLA	106,264.00	83,567.00	83,567.00	83,567.00	83,567.00	83,567.00	94,940.00	83,567.00	83,567.00	83,567.00	83,567.00	83,567.00	1,036,874.00	
18AO111056440	PROMOCION DE LA SALUD	110101 : ICA	12	001 : ACCION	8,789.00	7,391.00	7,391.00	7,391.00	7,391.00	7,391.00	7,990.00	7,391.00	7,391.00	7,391.00	7,391.00	8,990.00	92,288.00	
18AO111056515	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	110101 : ICA	314,944	050 : EXAMEN	11,970.00	11,570.00	11,572.00	11,570.00	11,570.00	11,572.00	11,870.00	11,570.00	11,572.00	11,570.00	11,570.00	11,872.00	139,848.00	
18AO111056526	SERVICIOS GENERALES	110101 : ICA	328,500	001 : ACCION	302,124.00	293,322.00	293,323.00	293,322.00	293,322.00	293,323.00	299,923.00	293,322.00	293,323.00	293,322.00	293,322.00	299,924.00	3,541,872.00	
18AO111056555	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	110101 : ICA	3,227	001 : ACCION	7,743.00	6,941.00	6,941.00	6,941.00	6,941.00	6,942.00	7,542.00	6,942.00	6,942.00	6,941.00	6,941.00	7,541.00	85,298.00	
18AO111056575	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	110101 : ICA	118,874	006 : ATENCION	53,343.00	49,343.00	49,343.00	49,343.00	49,344.00	49,344.00	52,043.00	49,344.00	49,343.00	49,343.00	49,343.00	52,042.00	601,518.00	
18AO111056597	ATENCION EN HOSPITALIZACION	110101 : ICA	6,000	083 : PACIENTE ATENDIDO	546,669.00	502,669.00	502,669.00	502,669.00	502,669.00	502,670.00	535,670.00	502,670.00	502,669.00	502,669.00	502,669.00	535,669.00	6,142,031.00	
18AO111056612	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	110101 : ICA	2,450	065 : INTERVENCION	20,103.00	18,903.00	18,903.00	18,903.00	18,903.00	18,904.00	19,803.00	18,904.00	18,904.00	18,903.00	18,903.00	19,802.00	229,838.00	
18AO111056634	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	110101 : ICA	201	060 : INFORME	7,295.00	6,495.00	381,495.00	6,495.00	6,495.00	381,495.00	7,095.00	6,495.00	381,495.00	6,495.00	381,495.00	7,095.00	1,579,940.00	
18AO111056738	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	110101 : ICA	125,500	134 : RECETA	109,431.00	104,631.00	104,631.00	104,631.00	104,631.00	104,632.00	108,231.00	104,632.00	104,632.00	104,631.00	104,631.00	108,230.00	1,267,574.00	
18AO111056788	MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INSUMOS DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	110101 : ICA	1	044 : ESTABLECIMIENTO DE SALUD	4,166.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00	4,167.00	4,167.00	4,167.00	4,167.00	4,167.00	4,167.00	4,167.00	4,167.00	50,000.00	



FIRMA